

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12. Extraajero y Ultra-
mar: Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.249.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 9 de Abril de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. *Sqn Juan 38, piso segundo.*—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

SE ARRIENDA
la acreditada tienda de vinos de la calle de San Lorenzo, núm. 22. Informarán, Nuño Rasura 14.-2.º

Traspaso
Se traspasa por enfermedad de su dueño, la tienda de vinos de la Calle de Fernan-Gonzalez número 41, titulada del Habanero.
Para tratar en el mismo establecimiento.

FABRICACIÓN DE LICORES
sin aparato

Chartreuse, Curacao, Anisete, Menta, Garus, Raspaal, Bitter, Ajenjo, Cognac, Citron, Pimpermint (etc.); cualquiera persona puede elaborar estos licores sin aparato ninguno con los espíritus concentrados y plantas que prepara la casa "Doubreux" de Burdeos. De gran utilidad á los cafés, casinos, fondas y establecimientos de bebidas. Pedir precios, instrucciones y muestras al

Agente general para España
JULIAN G. APARICIO-S. JUAN 46-BURGOS.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Grátis á los pobres.
Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martinez
3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.
Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora.
Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

"LA IBÉRICA"
Sociedad anónima de contraseguros á prima fija
FUNDADA EN 1886

Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras y establecida en Madrid,
Doña Bárbara de Braganza, 18.

Eficaz garantía del seguro contra incendios
Primas sumamente módicas

Para informes y detalles dirigirse al inspector de la sociedad D. Francisco Alonso Morán (Fonda del Norte).—Burgos.
Se admiten agentes.

Dionisio García,
SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Esta casa, conocida ya por haber estado establecida muchos años en la calle de Lain-Calvo, núm. 40, entresuelo, se ha trasladado á la del Arco del Pilar, núm. 3, principal, esquina á la citada de Lain-Calvo; la cual continuará trabajando con la asiduidad, esmero y economía de que constantemente tiene dadas pruebas, no dudando de que han de quedar satisfechos los deseos de cuantos se dignen honrarle con su confianza.
En la misma se facilitarán las prendas de vestir que se deseen, pagadas á plazos, en las mismas condiciones que las de al contado.

Manuel Salaverria y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha.

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se les encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfaltos de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverria.
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

QUEMADA
Plaza Mayor, 54.
Acaba de recibir esta casa una extensa colección de driles para trajes de niños.
Vuelas y céfiros para blusas de señora.
Surtido completo en artículos para caballero.
GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA
Precio fijo.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA 7.º DE CABALLERÍA

El domingo 21 del corriente mes de Abril á las diez de la mañana, se celebrará pública subasta para vender veinte caballos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa este regimiento, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 9 de Abril 1895.—El comandante mayor, *Mamuel Rodríguez.*

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Proximidad de las elecciones.— Consejo de ministros.— La pérdida del «Reina Regente».— Acuerdos varios.— Firma de la Reina.

Madrid 8.

Aproximanse las elecciones municipales, en cuya aplazamiento nadie piensa por ahora, y con ese motivo se agitan sin cesar una porción de apreciables caballeros á quienes ayer nadie conocía y que hoy aspiran á representar honrada y desinteresadamente á sus respectivos vecinios. ¡Cuanta abnegación!

Han comenzado las reuniones de los comités de distrito y locales para la designación más ó menos espontánea de los respectivos candidatos, y éstos, por su parte, revisan el censo, cuentan las fuerzas propias ó prestadas de que disponen, calculan el resultado que podrá tener la designación de interventores. Todos ellos sueñan con el fajín que lucirán dentro de tres meses, y hasta piensan en el bastón con borlas del teniente alcalde.

Claro está que ahora, como tantas otras veces, son muchos los llamados y pocos los escogidos; pero ¡cuálquiera les quite á esos candidatos el gustazo de ver su nombre en gruesos caracteres, como si se tratara de Frégoli ó de los niños sevillanos!

Y en vano es que la prensa, tan constante en denunciar incorrecciones como ciertos concejales en cometerlas, clame hoy y mañana contra los *bon vivants* de la política, y defienda la necesidad de

llevar á los comicios personas de honradez indiscutible, de posición social bien cimentada.

El mal es crónico y las enfermedades de esa índole necesitan mucha constancia y no poca energía en la terapéutica.

Veremos si esta vez se consigue algo; pero no hay que olvidar que *el infierno está empedrado de buenas intenciones*

**

Al Consejo que se habrá celebrado en estos momentos, presidido por el señor Cánovas, no asiste el ministro de Fomento por encontrarse en cama. Su indisposición no ofrece cuidado por tratarse de un simple catarro.

Se ha dicho que este Consejo es para acordar, mejor dicho, para dar cuenta por fórmula de la combinación de directores que tiene acordada ya el señor Cánovas; pero éste, cuando entró en la Presidencia dijo, no sé si con sinceridad, que la combinación no se hará, porque debiendo entrar en ella algunos diputados que dejan de serlo en cuanto se les nombra, no conviene desprenderse de algunos votos en el Congreso.

Lo que sí se lleva al Consejo es la propuesta del ministro de Marina declarando oficial el naufragio del «Reina Regente» y concediendo las tres pagas á las familias de la tripulación.

También se dará cuenta de los indultos que se deben conceder el día de Viernes Santo.

**

ULTIMA HORA

Acaba de terminar el consejo. Ha sido brevísimo. El señor Cánovas se dirige á Palacio á darle cuenta á la Reina de que el Consejo ha acordado declarar oficial la pérdida del crucero «Reina Regente», y conceder siete indultos de pena de muerte, cuatro de la península, uno de Guerra y dos de Ultramar, que comprenden á 15 reos.

Se aprobó el nombramiento de gobernador de Ciudad Real, al senador de la misma provincia señor Fernandez Yañez.

Se concedió el derribo del convento de Santa Fé de Zaragoza.

Y por último se designó la ponencia para examinar el crédito que ha de concederse á Cuba para atenciones de Guerra.

La forman los señores Navarro Reverter y Caballero.

De personal nada, según dicen los ministros.

Los aspirantes á los altos cargos tanto de la Península como de Ultramar han sufrido otra decepción y tendrán que esperar.

**

La Reina ha sancionado hoy los proyectos de ley siguientes:

Ferrocarril de Canfranc.—Derribo de las murallas de Gerona y Palma.—Recargo en los derechos de introducción de las lanas.—Mortatorias de ayuntamientos y diputaciones y otros de escaso interés.

El señor Romero Robledo llevó á la firma los decretos de jubilación de los

magistrados excénen es D. Eusebio Martínez y D. Eugenio Vidal.

Trasladando á Jaen á D. Antonio Perez Gonzalez, teniente fiscal de la audiencia de Sevilla, y á Pontevedra por defunción de D. Joaquín Pando, á D. Pedro María Serra, teniente fiscal de Zaragoza.

El señor ministro de Estado llevó á la firma el convenio de extradición con la república de Libera.

MENCHETA.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA

Además de un nuevo telegrama confirmando la inexactitud de que hubiera en Puerto Príncipe una partida de 700 hombres, se recibieron ayer otros despachos del general Calleja, que tienen relativo interés.

Dicen así:

«El general Lachambre me telegrafía que anoche fué rechazado por una pequeña guarnición de voluntarios un ataque intentado por una partida insurrecta á la que causaron un muerto y varios heridos. También cogieron al enemigo armas y bagajes abandonados, siendo excelente el espíritu de las tropas, voluntarios y pueblo. Confírmase que ha muerto el jefe de la partida.

Las fuerzas mandadas por el general Salcedo, que perseguían á las partidas en la jurisdicción de Holguín, las atacaron y batieron, causando numerosas bajas de muertos y heridos, teniendo nosotros dos muertos y pocos heridos.

He tenido conocimiento de que se preparaba para hoy el levantamiento de una partida en Jaraco (Havana), para proteger el desembarco de otros separatistas.

Están presos 23 de los más comprometidos. Once de ellos estaban ya en camino habiendo salido de la Habana. Extremo la vigilancia y las medidas de represión en los puntos sospechosos.

Los presos más significados los mandaré á España en el correo del 10, con destino á Ceuta».

Noticias varias

Varios periódicos de Madrid discuten estos días si para cubrir las bajas ocasionadas en el ejército peninsular debe llamarse á los soldados de la reserva activa ó á los reclutas condicionales excedentes de cupo.

La mayoría de los escritores militares mnéstranse partidarios de esto último.

El abate Lemire ha presentado en la Cámara de diputados de Francia un proyecto de ley contra el duelo.

Esta ley, que seguramente será aprobada por la Cámara, castiga á los combatientes con prisión de un mes á un año y una multa de 100 á 500 francos.

había conocido jamás naturaleza más honrada que la suya, dispuesto siempre á confesar sus faltas en vez de ocultarlas, y á juicio de ella, mas bien hubiera abierto completamente la puerta para que ella le viera, que carrarla para ocultarse. La opinión general no estaba conforme. Todos creían que una vez tuvo en sus brazos la iglesia, cerraría enseguida la puerta y echaría el botón para evitar el descubrimiento; y luego se pegaría fuego por alguna casualidad, no pudiendo oír sus gritos los demás habitantes de la casa á causa de la gran distancia á que en aquel instante se hallaban todos.

El incidente de estar cerrada la puerta del tocador, segun declaración de Honorina, que era la testigo principal, dió lugar á alguna discusión.

Declaró con toda claridad y firmeza, bajo juramento, que la puerta que comunicaba con el tocador no tenía el pestillo echado cuando ella bajó las escaleras, y si estaba echado por el lado de afuera, cuando volvió.

La cuestión que se presentaba era, pues, ¿quién lo había echado? Segun todas las noticias, nadie había entrado en aquellas habitaciones.

acerca de las causas de la muerte accidental de un pobre anciano; y las autoridades de Alnwick convinieron que esta segunda investigación había de tener lugar inmediatamente después de la primera.

Y así se hizo. La primera investigación tardó solo media hora, y al cabo de este tiempo se empezó la que nos ocupa. Tuvo lugar en una posada que se había establecido hacia poco tiempo cerca de la posesión de Alnwick, sirviendo el mismo jurado que para la otra investigación, y se reunieron apresuradamente los testigos sin el procedimiento formal de mandato judicial.

La opinión general era que el desgraciado niño había tomado en brazos la peligrosa iglesia, á pesar de la recomendación de la doncella, y que había enseguida echado el botón á la puerta para evitar que aquella le descubriera. Solo protestaba contra esta idea la convicción de Honorina, y protestaba silenciosamente, pues estaba ya cansada de discutir en contra de la opinión general. También ella creía probable que el niño hubiese cogido en brazos la iglesia; pero nunca quiso admitir que cerrase la puerta para ocultar su desobediencia. No

esperarle. Subí la escalera y fui á su cuarto, y no había estado allí dos minutos cuando empezaron las voces de Honorina. No había tenido todavía tiempo de encender la vela, y cuando salí corriendo á ver lo que pasaba, llevaba todavía en la mano la caja de fósforos.

Historia muy completa, y el Sr. Pym no halló razón para dudar de su exactitud. Honorina si dudaba, y no había hecho otra cosa desde que France entró en la casa. Honorina la creía falsa y engañadora; «todo un gato.» Pero en momentos de más calma es imposible que ni Honorina misma hubiera llegado á creer que ella había pegado fuego intencionalmente á un niño inocente, ni cerrado luego las puertas para que se consumiera.

El Sr. Pym volvió á presencia de la señora de Sanjuan, y las dos criadas le siguieron. La señora estaba más pálida que antes, y tenía á Jorgecito sentado sobre sus rodillas, continuando este con su ataque de temblores y vómitos. El Sr. Pym la refirió lo que Honorina había dicho respecto de las puertas cerradas, y la preguntó si por casualidad recordaba si estaría abierta aquella mañana la que comunicaba con su tocador.

El que hubiese herido á su adversario sufrirá de tres meses á tres años de prisión y una multa de 200 á 2.000 francos.

Toda provocación á duelo y todo ultraje ó injuria que se considere como provocación, se castigará con una prisión de seis días á tres meses y multa de 100 á 1.000 francos.

Las demás penas son por este tenor, no quedando exentos de ellas los padrinos y los médicos que asistan á los combatientes.

Se dice que ha sido pedida por el general Blanco, y en breve se acordará por el ministerio de la Guerra, la formación de dos cuadros de jefes y oficiales para dos regimientos más de indígenas de Filipinas, con destino á guarniciones de los puestos conquistados recientemente en la campaña de Mindanao.

Durante el mes de Febrero anterior, entraron en los puertos de la Península é islas adyacentes 2.278 pasajeros y salieron 4.392.

El movimiento de aquellos se verificó en 262 buques, ó sean 138 entrados y 134 salidos.

Alicante es el puerto que registra mayor número de inmigrantes.

Los puertos donde más embarque de emigrantes se ha verificado son Cádiz, Alicante, Almería, Vigo, Santander, Cartagena, Palmas, Coruña Málaga, y Barcelona.

La policía ha detenido en Barcelona á los anarquistas franceses Román Gautier y Paul Arsand, acusados de exigir dinero con amenazas de muerte á la colonia de su país.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

El Centro Eucarístico Diocesano de Palencia está organizando una peregrinación á la villa de Frómista, donde se venera el milagro de la Sagrada Forma incorrupta.

Dentro de pocos días se hará el ensayo del nuevo tranvía sin carriles y sin caballos, construido en Francia entre los pueblos normandos de Pont l'Abbe y Picauville.

Este tranvía, cuya utilidad es incontestable, reúne una porción de ventajas. Es sumamente económico, puede transitar libremente por todas las calles, y alcanza una velocidad de 16 á 20 kilómetros por hora.

Para suavizar el movimiento de los coches llevan éstos en sus ruedas llantas neumáticas, iguales que las de las bicicletas.

El señor ministro de Hacienda ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se proceda á hacer los repartos de las contribuciones para el año económico próximo, á fin de que todo el mes corriente puedan quedar terminados.

De esta manera el 1.º de Julio podrá comenzar á cobrarse y no habrá los retrasos y las precipitaciones que en años anteriores se han experimentado.

La comisión especial nombrada por el ministerio ruso para organizar la ceremonia de la coronación imperial y las fiestas que con este motivo han de celebrarse, se ha puesto en relación con

los mas importantes propietarios de cuadras del extranjero, con objeto de buscar un caballo perfecto en todos conceptos que pueda servir para que le monte el Czar el día de su entrada solemne en Moscov. El caballo blanco que montaba Alejandro III cuando fué coronado, procedía de Francia.

Telegrafian de Nimes que con completa tranquilidad y animación extraordinaria, se ha verificado una corrida de toros. Asistían á la plaza más de 13.000 entusiastas aficionados, y fueron lidiados seis toros, á los que dieron muerte, con tanta habilidad como valor, los diestros españoles Minuto y Fabrilo.

Los oficiales y soldados, para cuyo beneficio se daba la función, se han manifestado muy satisfechos, y los matadores, que brindaron la suerte suprema de la lidia al ejército francés, fueron aplaudidos con gran entusiasmo.

EL SERVICIO DE CORREOS

(Remitido)

Sr. Administrador de Correos de Burgos.

Muy señor mío: creo sabrá usted, y si lo ignorase no faltará quien le entere, existen en esta provincia, partido de Aranda, dos pueblos de importancia; Gumiel del Mercado y Sotillo de la Ribera. Estos pueblos, de suyo pacientísimos, han venido recibiendo la correspondencia por espacio de muchos años, con regularidad unas veces, con irregularidad otras y siempre con un retraso extraordinario, sin que, á pesar de los poderosos motivos que para quejarse han tenido, hayan exhalado la más pequeña queja, fundados en que si alguna vez lo han hecho, sus clamores no han hallado eco, estrellándose en los no pequeños escollos de la insidiosa política; mas hartos ya de tan prolongados sufrimientos solicitaron y obtuvieron el recibir la correspondencia por Aranda de Duero, creyendo que de este modo se conseguiría recibirla al siguiente día de su expedición; pero ¡oh decepción horrible!, huyendo de Seila han dado en Caribdis, es decir, que desde el 20 del pasado que empezó el servicio para dichos pueblos por Aranda de Duero, lo anómalo ó irregular campaña por sus respetos; y por lo que al retraso se refiere, basta decir á usted que hoy 7, todavía no se ha recibido la correspondencia que se publicó en esa el 3, y por ende ni la de los días 4 y 5 que debiera estar ya en poder de sus destinatarios.

¿Cabe un abandono mayor? ¿No serán acreedores estos pueblos á que se les trate como á otros limitrofes que, sin tener la importancia que ellos, reciben la correspondencia al día?

Fíjese usted en el hecho denunciado, y haga que por consideración á su buen nombre y el de sus subordinados se corrijan tales deficiencias, con lo que prestará un gran servicio á estas poblaciones, que ansian vivamente verse bien servidas.

Dispense usted la molestia que pudiera ocasionarle con estas líneas su afectísimo s. s. q. b. s. m.

M. Gordueros.

Sotillo de la Ribera 7 Abril 1895.

La difteria y su tratamiento

POR EL SUERO ANTIDIFTERICO.

Datos consoladores.

Consecuentes con lo que dijimos á nuestros lectores en el número del sábado, hemos acudido á nuestro buen amigo señor Vega, médico de Quintanadueñas, para que nos ampliasse las noticias hasta nosotros llegadas del caso de difteria ocurrido en aquel pueblo y el buen resultado conseguido por el tratamiento del suero.

A continuación publicamos la carta que dicho señor nos remite, así como una relación detallada de la marcha de la enfermedad, tratamiento y terminación de la dolencia con éxito satisfactorio.

Dice así el escrito del señor Vega:

«Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: Para satisfacer los deseos que ha manifestado ese periódico de tener alguna noticia de la enferma de difteria tratada en este pueblo por medio del suero antidiférico del Dr. Roux, remito adjuntos unos ligeros apuntes de la marcha de la enfermedad y su resultado.

Suyo afecto. amigo

Isaac de Vega.

Nemesia Lopez, de diez años de edad, de mala constitución y temperamento linfático.

Día 3 de Abril.—En la mañana de este día presenta la enferma tumefacción de las amígdalas, hallándose estas cubiertas de membranas blancas muy adherentes, que se extienden á los pilares del paladar y faringe, siendo la deglución muy dolorosa y la voz velada, con tos ronca.

Están infartados los ganglios cervicales é inflamado el tegido celular de esta región.

La temperatura es de 39º2, el pulso frecuente y depresible: todas las demás funciones con relación á la alta temperatura.

Se la dispuso toques con glicerina fenicada y lavatorios con una disolución concentrada de sulfuro de calcio. A las siete de la tarde la enfermita está muy postrada, apenas si se percibe la voz; la temperatura es de 39º9, el pulso muy depresible; las placas diftericas llenan las amígdalas, faringe, velo del paladar y la laringe; hay gran cantidad de albúmina en la orina.

En vista del estado de gravedad de la enferma me determino á hacer uso del suero antidiférico procedente del Instituto Pasteur y que me lo ha proporcionado el farmacéutico de Burgos don Gregorio Escolar.

Practico una inyección de 10 centímetros cúbicos en el tejido celular subcutáneo del hipocondrio izquierdo, siguiendo todas las precauciones antisépticas.

Día 4 de Abril.—En este día á las ocho de la mañana la temperatura ha descendido á 38º 2, la enferma está algo más animada y las placas, sin haberse desprendido, están más móviles.

Practico una nueva inyección de 10 centímetros cúbicos del suero en el lado derecho.

A las seis de la tarde la temperatura es de 38º, el pulso algo más duro, las placas del lado izquierdo se han des-

prendido y las del derecho muy móviles, las amígdalas se hallan menos inflamadas é igualmente los ganglios cervicales, sigue la albúmina en la orina.

Practico una nueva inyección de 5 centímetros cúbicos del suero.

Día 5.—El estado general es bueno: la temperatura normal; no se ven placas en ningún sitio, si bien parece notarse una pequeña película en el lado izquierdo.

Practico una inyección de 5 centímetros cúbicos.

Día 6.—La enferma está completamente bien, habiendo desaparecido todo vestigio de membrana.

He de hacer notar que á pesar de la gran cantidad de suero inyectado en el tejido celular, la operación apenas es dolorosa, verificándose la absorción á los pocos minutos.

También es digno de tenerse en cuenta para la confirmación del diagnóstico, que hace un mes tuve dos enfermitos de difteria, los cuales fallecieron, á pesar de haber empleado todos los medios que la ciencia aconseja para esta dolencia, excepto el suero antidiférico, por no tenerle en aquella época.

Estos son á la ligera expuestos los datos que he tomado á la cabecera de la enferma.—Isaac de Vega.

Quintanadueñas y Abril 8-95.

Mucho agradecemos al señor Vega la deferencia que nos ha guardado al acceder de una manera tan cumplida á nuestros deseos, proporcionándonos la grata satisfacción de poder con sus apuntes llevar la tranquilidad y confianza á muchas madres, que siempre habían juzgado incurable la terrible enfermedad que en más de una ocasión ha hecho estragos en esta capital.

Hoy gracias á los adelantos de la ciencia y al celo de médicos tan ilustrados como el señor Vega, que ha sido el primero en aplicar este remedio en esta población, podemos tener la seguridad de que serán muy pocos los enfermos que sucumban á consecuencia de la difteria, siempre que se acuda á tiempo y aplique el remedio con las condiciones que fija el doctor Pasteur en sus instrucciones.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena el señor Vega, y le aconsejamos perseverar en sus propósitos de aplicar á sus enfermos todo cuanto considere que pueda serles útil para el alivio y curación de sus enfermedades.

Noticias locales

Se vá á proceder en esta capital y varios pueblos de la provincia á la formación de padrones de edificios y solares para el próximo año económico.

Dichos padrones deberán estar ultimados para el día primero de Junio, y serán expuestos al público por término de ocho días, durante cuyo tiempo se admitirán las reclamaciones que procedan.

La comisión nombrada para el destino de vias pecuarias de carácter local en el pueblo de Castrillo Solarana, dará comienzo á sus trabajos el día 10 de Mayo, en unión del delegado del gobernador civil.

En la Depositaria de fondos provinciales ha quedado abierto por término de un mes el pago del aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras

de esta provincia, correspondiente al 2.º semestre del año económico de 1893-94 y 1.º del corriente, ó sea los vencimientos de 30 de Junio y 31 de Diciembre últimos, con los cuales quedarán al corriente los pagos por esta obligación. No es necesaria ninguna justificación; pero los interesados que cobren directamente de la caja presentarán la cédula personal y los apoderados la autorización administrativa.

Ha fallecido en Madrid el capellán de las Religiosas Adoradoras D. Parmenio Ocampo.

acompañamos á su familia en el sentimiento por tan sensible desgracia.

Han llegado á esta población, hospedándose en el Hotel del Norte, el gran duque D'Ures y el general Bernardary y sus familias, procedentes de París.

Ya se ha colocado en la nave mayor de la Catedral y junto al presbiterio un nuevo tablado, construido con mucho gusto y en el que se harán las ceremonias sagradas de la consagración de los Santos Oleos, el lavatorio y demás propias de las festividades de Semana Santa.

El Jueves Santo á las tres de la tarde tendrá lugar el sermón del Mandato, que predicará el Dr. D. Ildefonso López Gómez, vicerector del Seminario Conciliar de San Jerónimo.

El Viernes Santo á las seis de la mañana predicará el sermón de Pasión el Lic. D. Eladio Bustamante, beneficiado y maestro de ceremonias de la S. I. C.

A consecuencia de una reyerta suscitada el domingo por la noche en el pueblo de Quintanaelez, partido de Briviesca, resultó un joven herido de tanta gravedad, que falleció en el instante.

Habiéndose quejado una persona de que un individuo de esta capital le había detenido ciertos documentos de importancia, se dió conocimiento á la inspección, á donde fueron llamados los interesados, arreglándose, según se nos dice, amistosamente el asunto.

El próximo viernes se inaugurará el nuevo matadero, situado á la parte posterior del antiguo.

En el moderno tan solo se sacrificarán las reses vacunas, haciéndose la matanza de las demás en el anterior.

Los empleados en dichas obras se esfuerzan para que queden terminadas con el mayor esmero para el día precitado.

A las dos de la tarde de hoy ha tenido lugar en el despacho del señor gobernador la subasta para la conducción del correo desde esta ciudad á Melgar de Fernamental.

La empresa hará el servicio en los pueblos de Villalvilla, Tardajos, Las Quintanillas, Villanueva de Argaño, Olmillos, Villasantino, Padilla de Abajo y de Arriba, con las dos hijuelas de Villanueva de Argaño á Villadiago, sirviendo á los pueblos de Cañizar de los Ajos, Pedrosa del Páramo, Olmos de la Picaza y la de Olmillos á Sasamón.

Han presentado pliegos los señores D. Emilio Merino y D. Bernardino de la Fuente, habiéndose adjudicado al primero como mejor postor.

En estos días en que es costumbre dar

Ella respondió inmediatamente con la mayor calma y tranquilidad, que hacían contraste con su blanca faz, que no podía decir con certeza si la puerta estaba cerrada ó abierta aquel día. Recordaba perfectamente haberla abierto aquella mañana al levantarse; oyendo la voz de los niños, había entrado para darles un beso y deseársles felicidades en su cumpleaños.

No podía decir si echaría ó no el pestillo luego. Casi siempre volvía á echarlo despues de entrar de ese modo en el cuarto de los niños, pero era posible que aquella mañana no lo hubiese hecho.

—Me alegraría que no me preguntara Vd. estas cosas, dijo por fin alzando momentáneamente la vista, pues había hablado con la cabeza baja y los ojos casi ocultos.

—Pero necesito preguntarlas, dijo el cirujano.

—Está Vd. asustando á Jorgecito, dijo ella; mire Vd. cómo tiembla.

En efecto, el niño temblaba; temblaba y tenía escalofríos, como quien ha recibido un gran susto. Casi al mismo tiempo que hablaba su madre se incorporó y volvieron á empezar los rúmitos; y el señor Pym tuvo que prestarle toda su atención.

CAPÍTULO XVIII

La investigación.

Al día siguiente de la muerte tuvo lugar la indagatoria que marca la ley. Disposición algún tanto apresurada; pero en estos distritos de poca importancia hay que consultar la comodidad del «coroner.» (1) Alnwick estaba situada á bastante distancia de la cabeza de partido, y precisamente venia hoy al pueblo el «coroner» con el objeto de presidir la investigación que había de tener lugar

(1) En Inglaterra existe en cada distrito un oficial de justicia, llamado «coroner» encargado de hacer en nombre de la corona y con asistencia de un jurado compuesto de doce vecinos sacados á suerza, las informaciones indispensables en todo caso de muerte repentina ó violenta.

Sobre este punto se examinaron varios testigos, pero no pudo averiguarse nada que explicase el misterio.

La palabra de Honorina, pues, se encontraba desmentida por los hechos, tales como estos se conocían.

Otra criada, cuyo deber era estar al cuidado de las habitaciones de la señora, declaró que no había entrado allí desde aquella mañana.

Despues de arreglar las habitaciones, una vez terminado el almuerzo, no acostumbraba volver á entrar en ellas hasta las siete de la tarde, despues de vestirse la señora para la comida; y tampoco este día había entrado durante este intervalo.

Las demás criadas declararon que tampoco habían subido las escaleras; se les había obsequiado con unas cuantas botellas de vino y las estaban destapando en la cocina.

Honorina estaba con ellas hablando; Prance no estaba.

Prance salió del cuarto del ama de llaves despues de comer, y las criadas no la habían vuelto á ver hasta que sucedió la catástrofe.

Se llamó á declarar á Prance y ésta dió cuenta de sus ocupaciones aquella tarde.

ULTIMA HORA

Por telégrafo
SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

EL REINA REGENTE.

Madrid 9-1, m.
El ayudante de Marina de Rivasella telegrafía participando que se ha encontrado una botella que contenia un papel, con la siguiente inscripción: Diez de Marzo, nueve noche, sin esperanzas de salvación, á doce millas del bajo Aceiteras. El segundo del Reina Regente.

A LAS ARMAS

Madrid 9-9, m.
El lunes próximo serán sorteados para Cuba 100 primeros tenientes y 40 segundos de la escala activa de infantería. Se ha publicado una orden para que el día seis de Mayo se incorporen á los regimientos los individuos de infantería que disfrutan de licencia ilimitada.

LA GACETA.

Madrid 9-9, 15 m.
La Gaceta se publica hoy enlutada con motivo de la declaración oficial de la pérdida del crucero Reina Regente. Publica la relación de los naufragos y una Real orden de pésame.

LA CAMPAÑA DE MINDANAO.

Madrid 9-10, m.
Hoy se insertan en La Gaceta dos comunicaciones del general Blanco, fechadas la una en Zamboanga el 17 de Febrero y la otra el 24 del mismo mes, refiriendo detalladamente las operaciones de Mindanao. En dichos partes se tributan calorosos elogios á las tropas.

FRATRICIDIO

Madrid 9-10, 10 m.
Telegrafian de Paris que en el bosque de Delmas, un sujeto ha dado muerte á un hermano suyo, cortándole la cabeza y arrastrando esta sujeta por los cabellos. El asesino se presentó espontáneamente á la autoridad, confesando su crimen.

DUELO NACIONAL.

Madrid 9-1 t.
En señal de duelo por la pérdida del crucero Reina Regente los teatros suspenderán sus funciones. En el Ferrol se han celebrado solemnes funerales.

NOTICIA DESMENTIDA

Es completamente inexacto el rumor que había circulado de haberse roto las relaciones comerciales entre Francia y España.

SIN NOTICIAS

Hoy no se ha recibido hasta ahora ningún telegrama de la isla de Cuba.

BOLSA.

Madrid 9.-3,40 t.
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior, 70,50.
Idem fin de mes, 70,40.
Idem exterior, 81,45.
Idem deuda amortizable, 80,35.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 104,90.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 96,00.
Acciones del Banco de España, 385,50.
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos, 187,75.
Cambios sobre Paris á ocho días vista, 11,40.
Cambios sobre Londres, 00,00.
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español, 73,18
Mercado Encalmado.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO

más limosnas que de ordinario, será una obra de caridad repartir entre los necesitados bonos de la Tienda-Asilo.

En el presente mes de Abril llegará á Burgos el dentista de Madrid doctor J. Triviño (hijo).

Jabón de hiel de vaca

Este jabón, importado directamente de América, es el que mejor pueden usar las personas delicadas y finas de ambos sexos: pues está fabricado para refrescar del calor, en la Isla de Cuba. Este hecho sería su mejor garantía, sino lo fuese el nombre, tan conocido ya en España, de sus fabricantes los perfumistas Sres. CRUSELLAS HNO Y C. HABANA.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 10 de Abril de 1895.—Parada, segundo batallón de San Marcial; jefe de día, teniente coronel de la Lealtad D. Rafael Espino; imaginaria, comandante de Artillería D. Anado Enseñat; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:
Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 30 de Enero y 5 de Febrero últimos.
Circular de la administración de Hacienda dictando reglas para la formación del padrón de edificios y solaras.
Anuncios oficiales.

Vacantes

Se halla la plaza de médico titular de Royuela, con la dotación anual de 30 pesetas, pagadas á fin de cada año económico del presupuesto municipal, por la asistencia facultativa de las familias pobres clasificadas por el Ayuntamiento y transeúntes.
Los aspirantes á ella presentarán sus instancias á la alcaldía acompañadas de los documentos que justifiquen su aptitud en el término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.
También se halla vacante la plaza de Médico titular de Villorobe, con la dotación anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos del presupuesto municipal, por la asistencia facultativa de ocho familias pobres y transeúntes.
Además 1.100 pesetas por la asistencia de 150 familias acomodadas, de Villorobe, donde tendrá su residencia, del barrio de Herramel, y del pueblo de Alarcia que dista 2 kilómetros y medio por carretera, doce carros de leña, casa de balde, libre de contribución y demás, excepto la del subsidio.
Los aspirantes dirigirán á la alcaldía sus instancias con documentos que justifiquen su aptitud en el término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.
Igualmente se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Royuela, dotada con el haber anual de 25 pesetas satisfechas á fin de cada año económico de los fondos municipales, por facilitar los medicamentos á las familias pobres clasificadas por el ayuntamiento, transeúntes y casos de oficio que pudieran ocurrir en el distrito.
Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la alcaldía dentro del término de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.
Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Castrillo del Val, Las Reboledas, Villarmero, Altable, Villalvilla junto á Burgos, Mazuelo de Muño, Saldaña de Burgos, Barcina de los Montes y Avellanosa de Muño.
También las de suplente de Miranda de Ebro, Arcos, Revillarruz, Sotopalacios, Atapuerca, Barrios de Colina, Treviño, Quintanilla Pedro Abarca, Cueva de Juarros, Palacios de Benaber, Villagutierrez, Palazuelos de la Sierra y Huérmeces.
Término para las instancias 15 días.

Conocimientos útiles

Imitación del vino Bordeaux.—Entre los muchos medios propuestos, el que según dicen—ha dado mejores resultados, es el siguiente:
Vino tinto de 10º y buena clase, 100 litros.—Acido tartárico, muy limpio y puro, 100 gramos.—Infusión alcohólica de frambuesa, 2 litros.—Idem id. de raíz de lirio de Florencia, un litro.
Se mezclan todas esas substancias, y al cabo de 15 días se filtra el líquido resultante y se embotella, procurando que

den dien tapadas, y en tal estado pueden darse al consumidor desde luego.

Tribunales

Señalamientos para el día 10 de Abril de 1895.—Audencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Aranda de Duero entre D. Antonio Mencia Rojo con doña Victoria Mencia Rojo y otras, sobre entrega de una llave; ponente, señor García; defensor, Licencia lo Cecilia; procurador, Tristán; Secretaría de Jalón

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—Mme. Eggs, Mr. Lanvert y Derachen, de Francia; D. Salustiano Ulargui, de Logroño y D. Vicente Esteban de la Reguera, de Madrid.
Hotel Monia.—D. Román Vicuña, de Valladolid.
Hotel del Norte.—Mr. Colonel y esposa de Paris; D. Meliton Pancorbo, de Logroño y el Gran Duque D'Ures y General Bernardar y con sus familias, de Paris.

Necrología

En el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Juan Terradillos Ortega, de 61 años, Espolón 1.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Casilda.
Santo de mañana: San Daniel.
Cultos: En la capilla de las religiosas Salesas tendrán lugar los oficios de Semana Santa, el Jueves Santo á las ocho de la mañana y el viernes y sábado Santos á las siete y media.
El Jueves Santo á las 7 1/2 de la noche tendrá lugar el sermón de Pasión, que predicará el Sr. D. Ignacio Martínez Mingo, mayordomo del Seminario de San Carlos.
Terminado el sermón se cantará un solemne «Miserere».
El viernes santo á las seis y media será el ejercicio de la Lanzada en el que predicará el Sr. Saldaña.
En la capilla de las religiosas Concepcionistas, calle de la Puebla, se celebrarán las funciones de Semana Santa en la forma siguiente:
El jueves á las nueve de la mañana se celebrarán los Oficios, colocando á Su Divina Majestad en el monumento. Por la tarde á las cinco se cantarán las Lamentaciones, siguiendo el Miserere, y después algunos metetes.
Viernes á las ocho habrá el ejercicio del Via-crucis: á las nueve empieza la función.
Sábado á la misma hora, se empezará la función y enseguida la Misa de Gloria.
Domingo de Pascua: á las ocho Misa cantada.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de este día merluza á 1'40 y 1'50 pesetas el kilo, congrio á 1'90, anchoas á 0'70, sardinas á 0'90, platúsas á 1'30, chirlas á 0'70, doncellas á 2, marrajo á 0'70, langostas y ostras á precios convencionales.
En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy un carnero y una ternera.
A causa de la vigilia de los días de esta semana se ha notado poca animación en el matadero.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve mañana, 688,6; á las tres tarde, 687,5.
Temperatura: max. sol, 32,5; max. sombra, 17,6; min. sombra, 3,2; reflector, 2,0.
Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, S. O.

El germen de la tisis y escrófula se vence con el uso de la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)
Certifico: Que vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en mi práctica, con muy buenos resultados en la «escrófulosis», en la «tuberculosis», y en todos los padecimientos originados por el empobrecimiento de la constitución; y que la encuentro altamente ventajosa por la facilidad con que la toman los niños, inconveniente que tienen los demás preparados de esas substancias.
Valladolid 28 de Diciembre de 1885.
Dr. RUPERTO DIEZ.

Mercados.

Burgos, 9.—El mercado de cereales de hoy en esta capital ha tenido regulares ingresos, y los precios de los artículos presentados á la venta tanto en este mercado como en el anterior han estado

sostenidos, principalmente los de los granos de pienso.

El trigo mocho se ha vendido de 35 á 37 reales fanega, rojo de 34 1/2 á 36, á la ga de 33 á 34, centeno de de 28 á 29, cebada de 25 á 27, avena de 19 á 22 y yeros de 35 á 38.

Covarrubias 8.—En el último mercado de esta villa entraron 260 fanegas, vendiéndose el trigo mocho de 34 á 35 reales fanega, rojo de 33 á 34 centeno y cebada á 28, avena á 21, yeros á 36, garbanzos de 70 á 120, segun la calidad, lentejas á 35 á 36 garbanzos de 70 á 120, segun la calidad, lentejas á 55 alubias á 65 salvados á 8 y la arroba de patatas á 90 centimos de peseta: el cántaro de vino tinto y claro se ha vendido á 7 reales y el de vinagre de 5 á 6 las clases buenas.
En el mercado de ganados se hacen compras en alza, el tiempo bueno, y los campos atrasados.
Pradoluengo 8.—Entraron en el último mercado 300 fanegas.
Se vendió el trigo de 34 á 35 reales fanega, centeno y cebada de á 27 avena, á 19, yeros á 32, alholba á 36, algarroba á 30, garbanzos á 72, lentejas á 54, alubias á 70, harinas á 16, 15 y 14 salvados á 8, 7 6 la fanega y la arroba de patatas á 3.
El cántaro de vino tinto se cotiza á 15 reales á 14 el de claro y el de vinagre á 10.
La arroba de aceite se vende á 50 reales.
El mercado en calma.
Ha mejorado algo el tiempo y se nota el crecimiento de las plantas.
Soria 6.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, á 7'75 pesetas; trigo común á 6'25; cegüño á 6; cebada á 6'25; avena á 4'50; alubias blancas á 15'50; encarnadas á 16'50; garbanzos á 35; Guijas á 9'50; lentejas á 10, y yeros á 8'50.
Palencia 8.—Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo de 34'50 á 35 rs. las 94 libras. Cebada de 22 á 22'50 rs. fanega.
Valladolid 8.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 700 fanegas de trigo, pagándose de 36 á 35 1/4 reales una.
De centeno 80 á 26 1/2.
En el mercado de «El Campillo» rigieron los siguientes:
Trigo bueno á 8'25 pesetas fanega, centeno y yeros á 6, cebada á 5'25, avena á 3, algarrobas á 5'50, habas á 9, guisantes á 7'25, muelas á 8'50, lentejas á 9'25 y garbanzos á 35.
Zaragoza 6.—Durante la semana, han regido los siguientes precios:
Trigos.—Catalán de 18'39 á 18'94 pesetas hectolitro.
Hembrilla de 17 á 18'11.
Huerta de 15'88 á 16'16.
Granos.—Cebada de 8'02 á 9'34 pesetas hectolitro.
Maiz hembrilla á 12'57.
Idem común de 11'50 á 11'76.
Habas de 11'23 á 11'76.
Harinas.—De 1.º de 28'50 á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem remolido de 18 á 20.
Medina del Campo 7.—Los campos ofrecen regular aspecto, y los labradores se acapan en arricar los trigos, disponiéndose para dar principio pronto á la siembra de garbanzos.
La entrada de hoy ha sido de 2.000 fanegas de trigo; 500 de cebada y 500 ue algarrobas, rigiendo los siguientes precios:
Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

En el mercado de ganados se hacen compras en alza, el tiempo bueno, y los campos atrasados.

Pradoluengo 8.—Entraron en el último mercado 300 fanegas.
Se vendió el trigo de 34 á 35 reales fanega, centeno y cebada de á 27 avena, á 19, yeros á 32, alholba á 36, algarroba á 30, garbanzos á 72, lentejas á 54, alubias á 70, harinas á 16, 15 y 14 salvados á 8, 7 6 la fanega y la arroba de patatas á 3.
El cántaro de vino tinto se cotiza á 15 reales á 14 el de claro y el de vinagre á 10.
La arroba de aceite se vende á 50 reales.
El mercado en calma.
Ha mejorado algo el tiempo y se nota el crecimiento de las plantas.
Soria 6.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, á 7'75 pesetas; trigo común á 6'25; cegüño á 6; cebada á 6'25; avena á 4'50; alubias blancas á 15'50; encarnadas á 16'50; garbanzos á 35; Guijas á 9'50; lentejas á 10, y yeros á 8'50.

Palencia 8.—Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo de 34'50 á 35 rs. las 94 libras. Cebada de 22 á 22'50 rs. fanega.

Valladolid 8.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 700 fanegas de trigo, pagándose de 36 á 35 1/4 reales una.

De centeno 80 á 26 1/2.
En el mercado de «El Campillo» rigieron los siguientes:

Trigo bueno á 8'25 pesetas fanega, centeno y yeros á 6, cebada á 5'25, avena á 3, algarrobas á 5'50, habas á 9, guisantes á 7'25, muelas á 8'50, lentejas á 9'25 y garbanzos á 35.

Zaragoza 6.—Durante la semana, han regido los siguientes precios:
Trigos.—Catalán de 18'39 á 18'94 pesetas hectolitro.

Hembrilla de 17 á 18'11.
Huerta de 15'88 á 16'16.
Granos.—Cebada de 8'02 á 9'34 pesetas hectolitro.

Maiz hembrilla á 12'57.
Idem común de 11'50 á 11'76.
Habas de 11'23 á 11'76.

Harinas.—De 1.º de 28'50 á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem remolido de 18 á 20.

Medina del Campo 7.—Los campos ofrecen regular aspecto, y los labradores se acapan en arricar los trigos, disponiéndose para dar principio pronto á la siembra de garbanzos.

La entrada de hoy ha sido de 2.000 fanegas de trigo; 500 de cebada y 500 ue algarrobas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

Trigo de 35 3/4 á 36 rs. las 94 libras. Centeno á 25 1/2 rs. fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos para sembrar de 100 á 140.
Vino á 11 y 12 rs. cántaro tinto y blanco.

—Pues en ese caso no es á mí á quien debe usted dirigirse.

—Pues, ¿á quién?
—A la sociedad protectora de animales.

**

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis ó siete.

En la aldea:
—Señor maestro: quisiera que mi chico aprendiera las letras. ¿Cuántas son?
—Veinticinco.
—Son muchas para pobres labradores.
Bastará con que le enseñe usted seis

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiolosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual, el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,
APARATOS HIDRAULICOS
MAQUINARIA PARA TALLERES.

Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS
ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indelicados ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías



Los Emplastos PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indelicados ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos, 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 13, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOPENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39.

Madrid

En Burgos: droguería de J. Mira.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Bulletin de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEALLA EXPOSIC. UNIVER. 1889

3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, catarros ó nevralgias, (Elíquida adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91 rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CÉDULAS

DE DOCTRINA CRISTIANA Y COMUNIÓN se hacen en esta imprenta á

PRECIOS ECONÓMICOS



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, catarros ó nevralgias, (Elíquida adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91 rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Ya colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.